

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTRAYEFI S.A. al revisar los estados financieros de la Compañía TRANSPORTRAYEFI S.A. que se acompañan, los cuales comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo que son relativos, por el año terminado en esas fechas, así como las notas, políticas contables y demás información adicional que se acompaña a los mismos puedo mencionar lo siguiente:

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados de acuerdo con (NIIF), así como del control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

Para la administración, así como la evaluación en general de la presentación de los estados financieros es suficiente y apropiada para basar mi opinión.

### **Opinión.**

Los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía TRANSPORTRAYEFI S.A. al 31 de diciembre del 2017.

Esta administración ha proporcionado toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Junta, son adecuados y por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Compañía TRANSPORTRAYEFI S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esa fecha de acuerdo con el marco contable correspondiente.



JOSE CACERES

C.I. # 1707211486